

Expte. 24/18
GEX 3604/18

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA CALIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOBRE A Y PROCEDER, EN SU CASO, A LA APERTURA DEL SOBRE C (CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS), PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y EL SERVICIO DE PATRIMONIO DE LA DIPUTACION DE CORDOBA (3 LOTES), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En Córdoba, a 10 de Abril de 2018.

- **Como Presidente de la misma**, D. Francisco J. Martín Romero, Diputado Delegado de Comunicación y Nuevas Tecnologías.
- **Como Vocales:**
 - 1.- D^a Dolores Martínez Coca, Jefa de la Unidad de Secretaría, en sustitución del Secretario General de la Excm. Diputación Provincial.
 - 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de la Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente de la Intervención de Fondos, en sustitución del Interventor de Fondos de la Excm. Diputación Provincial.
 - 3.- D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto Jefe del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- **Como Secretaria:** D^a Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- **Asesor:** D. Juan Aparicio Sánchez, Adjunto Jefe del Servicio de Patrimonio.

Siendo las ocho horas y veintinueve minutos del día arriba indicado, se constituyó la Mesa de Contratación en el Salón de Plenos de esta Corporación Provincial, compuesta en la forma antes señalada para calificar la documentación administrativa del sobre A y proceder, en su caso, a la apertura del sobre C (criterios evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas) de las cuatro empresas admitidas que han optado a la contratación de referencia, con un presupuesto máximo de licitación 77.700,00 €; con un Impuesto del Valor Añadido del 21%, lo que supone 16.317,00 €, por lo que el importe total asciende a 94.017,00 €, IVA incluido, con valor estimado del contrato 77.700,00 €, con el siguiente desglose para cada uno de los lotes:

Lote nº 1.- Plataforma elevadora.....	14.400,00 €, IVA excluido.
Lote nº 2.- Carretilla tipo "Dumper".....	18.800,00 €, IVA excluido.
Lote nº 3.- Minicargadora tipo Bobcat"	44.500,00 €, IVA excluido.



En primer lugar, por la Secretaria de la Mesa, se da cuenta de las empresas licitadoras que son las siguientes:

- 1 GUILLERMO GARCIA MUÑOZ SL
- 2 INTEGRACION DESARROLLO Y MANTENIMIENTO ELECTRONICO SL (IDME)
- 3 SUMINISTROS INDUSTRIALES SIERRA CUENCA SL
- 4 VENTA Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA, S.L.

Seguidamente, por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de que se ha procedido a la apertura de la documentación administrativa contenida en el "Sobre A" en el Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, con el siguiente resultado:

1.- Las empresas que a continuación se relacionan presentan la declaración responsable (Anexo nº 7) y la declaración de pertenencia a un grupo empresarial (Anexo nº 9) al que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas.

- 1 GUILLERMO GARCIA MUÑOZ SL
- 2 INTEGRACION DESARROLLO Y MANTENIMIENTO ELECTRONICO SL (IDME)
- 3 SUMINISTROS INDUSTRIALES SIERRA CUENCA SL
- 4 VENTA Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA, S.L.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

1.- Admitir a las empresas que han aportado la documentación administrativa exigida en los pliegos, en concreto, el modelo de declaración responsable (Anexo 7) y el modelo de declaración de pertenencia a un grupo empresarial (Anexo 9) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- 1 GUILLERMO GARCIA MUÑOZ SL
- 2 INTEGRACION DESARROLLO Y MANTENIMIENTO ELECTRONICO SL (IDME)
- 3 SUMINISTROS INDUSTRIALES SIERRA CUENCA SL
- 4 VENTA Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA, S.L.

Seguidamente, en acto público, al que no asiste ningún representante de las empresas licitadores, se procede a la apertura de los Sobres "C" de las cuatro empresas admitidas en el procedimiento, que contienen la documentación acreditativa de criterios evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas, dando el siguiente resultado:

Oferta 1.- Formulada por D. Miguel Ángel García Hermoso, en representación de la empresa **GUILLERMO GARCIA MUÑOZ SL**, que oferta a los lotes nº: 1, 2 y 3 por los siguientes importes:

Lote nº 1.- de la contratación de referencia en el precio de 13.900,00 €, con un Impuesto del Valor Añadido del 21%, lo que supone 2.919,00 €, por lo que el importe total asciende a 16.819,00 €, IVA incluido.





Lote nº 2.- de la contratación de referencia en el precio de 17.900,00 €, con un Impuesto del Valor Añadido del 21%, lo que supone 3.759,00 €, por lo que el importe total asciende a 21.659,00 €, IVA incluido.

Lote nº 3.- de la contratación de referencia en el precio de 41.950,00 €, con un Impuesto del Valor Añadido del 21%, lo que supone 8.809,50 €, por lo que el importe total asciende a 50.759,50 €, IVA incluido.

Oferta 2.- Formulada por D. Juan Manuel Ramírez Román, en representación de la empresa **INTEGRACION DESARROLLO Y MANTENIMIENTO ELECTRONICO SL(IDME)**, que oferta al lote nº: 1, en el precio de 12.500,00 €, con un Impuesto del Valor Añadido del 21%, lo que supone 2.625,00 €, por lo que el importe total asciende a 15.125,00 €, IVA incluido.

Oferta 3.- Formulada por D. Javier Sierra Cuenca, en representación de la empresa **SUMINISTROS INDUSTRIALES SIERRA CUENCA, S.L.**, que oferta al lote nº: 1, en el precio de 13.777,00 €, con un Impuesto del Valor Añadido del 21%, lo que supone 2.893,17 €, por lo que el importe total asciende a 16.670,17 €, IVA incluido.

Oferta 4.- Formulada por D. Antonio Ortiz Raya, en representación de la empresa **VENTA Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA, S.L.**, que oferta al lote nº: 2, en el precio de 18.566,00 €, con un Impuesto del Valor Añadido del 21%, lo que supone 3.898,86 €, por lo que el importe total asciende a 22.464,86 €, IVA incluido.

La Mesa de Contratación a la vista de la documentación presentada, acuerda pase el expediente a informe técnico al objeto de ponderar los criterios evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas, así como la aplicación del art. 152.2 del TR/LCSP, en relación a las posibles bajas desproporcionadas y, en su caso, determinar la oferta económicamente más ventajosa para los intereses provinciales, cumpliendo con las prescripciones técnicas del Pliego, al objeto de que la Mesa pueda elevar al órgano de contratación propuesta de clasificación de las proposiciones.

En este estado, siendo las ocho horas y treinta y cuatro minutos del día al principio indicado, se levanta la Mesa de Contratación, extendiéndose la presente Acta, de la que yo, como Secretaria doy fe.

